



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2006-18**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de noviembre de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Diana Ajami; del Prof. Juan Francisco Lara en representación del Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; de la Prof. María Cristina Alcántara en representación del Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; del Decano de Extensión, William Colmenares; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del representante estudiantil bachiller Ivan Escalona, principal; de la profesora Patricia Muñoz en representación del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-17
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe sobre los Sistemas de Información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información (DII)
- V. Normativa para los Diplomados de la USB: Primera discusión
- VI. Presentación sobre "Promoción de la Responsabilidad Social Universitaria" ofrecida por la Universidad Católica de Temuco, Chile. A cargo del Decano de Extensión
- VII. Designación de la Comisión para elaborar la normativa interna para la aplicación del reglamento de Profesor Visitante
- VIII. Solicitud de Cambio de Programa de Estudio de la Lic. de Gestión de la Hospitalidad a TSU
- IX. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural Nivel I
- X. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Ingeniería Clínica Nivel I
- XI. Programa de Intercambio de Estudiantes y Programas Conjuntos
- XII. Estadísticas del programa de apoyo institucional, presentación a cargo de la Prof. Marianela Lentini
- XIII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora

- XIV. Asuntos Delegados**
- a. Jurados de trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - c. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral
  - d. Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - e. Solicitud de equivalencia
  - f. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
  - g. Solicitud de reingreso
  - h. Solicitudes de reválida de título

**XV. Puntos Varios**

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue modificado el orden del día para retirar el siguiente punto:

- Programa de Intercambio de Estudiantes y Programas Conjuntos

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día**
- II. Aprobación del Acta N° 2006-17**
- III. Informe de la Vicerrectora Académica**
- IV. Informe sobre los Sistemas de Información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información (DII)**
- V. Normativa para los Diplomados de la USB: Primera discusión**
- VI. Presentación sobre "Promoción de la Responsabilidad Social Universitaria" ofrecida por la Universidad Católica de Temuco, Chile. A cargo del Decano de Extensión**
- VII. Designación de la Comisión para elaborar la normativa interna para la aplicación del reglamento de Profesor Visitante**
- VIII. Solicitud de Cambio de Programa de Estudio de la Lic. de Gestión de la Hospitalidad a TSU**
- IX. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural Nivel I**
- X. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Ingeniería Clínica Nivel I**
- XI. Estadísticas del programa de apoyo institucional, presentación a cargo de la Prof. Mariana Lentini**
- XII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora**
- XIII. Asuntos Delegados**
  - a. Jurados de trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - c. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral
  - d. Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - e. Solicitud de equivalencia
  - f. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
  - g. Solicitud de reingreso
  - h. Solicitudes de reválida de título

**XIV. Puntos Varios**

## II. APROBACION DEL ACTA N°. 2006-17

Fue aprobada el Acta 2006-17 con las modificaciones que le fueron formuladas

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Patricia Muñoz, Jefe del Laboratorio "E", quien está supliendo al Director de la Unidad de Laboratorio, profesor Sergio Díaz y al profesor Juan Francisco Lara quien sule al Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey. Ambos Directores se encuentran cumpliendo compromisos académicos. Seguidamente dio a conocer la siguiente información:

1. Dado que no existe una normativa que regule los procesos de movilidad de personal académico entre los departamentos, se nombrará una Comisión para establecerla, respetando su área de especialidad. Se espera para el mes de Enero un borrador de procedimientos que haga viable la movilidad de profesores entre departamentos de la USB. Para ello se nombró una Comisión, la cual está conformada por:

Prof. Roberto Rodríguez	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	<b>Coordinador</b>
Prof. Raúl Serey	Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales	
Prof. Cristian Puig	Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas	
Delegado profesoral, Sede Sartenejas	Por designar ( <i>se recomienda que pertenezca a la División de Ciencias Biológicas</i> )	
Delegado profesoral, Sede del Litoral	Por designar ( <i>se recomienda que pertenezca a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales</i> )	

2. Se repartió un material publicado en la página Web del Ministerio de Educación Superior.-*parte del mismo se anexa a esta acta-* en el que aparece una tabla con el año de creación de la USB (1968) y la señala como Universidad Autónoma a partir del año 1968. Señaló que es importante conocer que el Ministerio reconoce nuestra autonomía y que conservamos el carácter de experimental.
3. Otro material interesante que se mencionó es el referido al "Programa nacional de evaluación y acreditación, de instituciones de educación superior". Siendo un material amplio invitó a los Consejeros a bajarlo de la página Web. Hizo especial mención al cuadro 5.1 de indicadores de calidad, *-el cual se anexa a esta acta-* considerándolo un insumo necesario a consultar, para la evaluación del desempeño académico.
4. Informó que el Presidente de la República anunció la próxima eliminación de los exámenes de admisión. Se esperará mayor información y de acuerdo a los resultados, se activará la Comisión de Políticas de Admisión, la cual estudia y establece las estrategias de acción para responder ante tales planteamientos. Esta comisión actuará, como siempre, procurando resguardar la calidad y eficiencia de nuestros mecanismos de Admisión.
5. Informó que durante el día de hoy se llevará a cabo un evento organizado por el Comité de Gestión para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la USB, en el

marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y su reglamento. Señaló que se convocaron a 150 empresas y que la USB presentará su cartera de proyectos. Invitó a conocer más información sobre esta nueva Ley a través de la página web de la Asamblea Nacional.

6. A solicitud de la Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, informó que se realizará la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales del CNU (NUCORI), en la que la USB será Sede del Encuentro durante los días jueves 23 y viernes 24 de noviembre. El mismo se realizará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca. Leyó el Programa del evento e invitó al Cuerpo a asistir al mismo.
7. Recordó que asistirá al Núcleo de Vicerrectores Académicos en la Universidad de los Andes en el Estado Mérida durante los días 23 y 24 de noviembre.
8. Dio la Bienvenida a la profesora María Cristina Alcántara quien sule al Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte.

#### **Informe del Secretario**

Mencionó que el día de ayer, acudió a la Sede del Litoral y se reunió con el Departamento de Admisión y Control de Estudios a fin de hacer seguimiento al mandato de este Consejo, en cuanto a que los estudiantes residentes en el Estado Vargas estuvieran siendo considerados en sus horarios, de forma que no tuvieran clases a las 7:30 am. En Sartenejas, al respecto pudo constatar que están trabajando en función del referido mandato con la lista de estudiantes de la cohorte anterior al 2006.

También informó que se reunió con los técnicos encargados de telefonía, red de datos y expansión de esas facilidades en el Núcleo del Litoral, para ello lo acompañó el Jefe del Departamento de Telefonía de la USB, Nicola Baglivi. Consideró que la reunión fue muy productiva.

Gracias al aviso de prensa el cual convoca a las empresas a conocer la información que da la USB en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, la Universidad se proyectó. El Secretario informó que ha recibido llamadas de algunas instituciones solicitando información de cómo se elaboró la convocatoria, y qué formato se ha utilizado para la presentación de sus proyectos.

#### **Informe de la Sede del Litoral**

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, informó que en el día de ayer se reunió la Junta Directiva de Asociación Civil Camurí Grande, la cual está integrada por: la Universidad Simón Bolívar, las Asociaciones de Vecinos de la Comunidad de Camurí Grande, el Club Camurí Grande, la Junta de Vecinos de los Edificios recreacionales y vacacionales de Camurí y la Iglesia. En la reunión se celebró el quinto aniversario de la Junta Directiva y se hizo un balance de los logros de ese periodo. Expresó que fue muy interesante observar, cómo un grupo organizado crece y alcanza metas. Manifestó que mantener este vínculo es beneficioso para ambas partes sobre todo en este momento de activarse la Ley del Servicio Comunitario.

También informó que la universidad, a través del profesor Manuel Acosta e invitado por la Alcaldía del Estado Vargas, participó en el Foro Mundial de Educación.

#### **IV. INFORME SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN (DII)**

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López introdujo el punto presentando a la Directora de Ingeniería de la Información (saliente) profesora Ana María Borges y a la Directora (entrante) profesora María de Lourdes Ortega. La profesora Borges expuso el trabajo realizado a nivel de las

Gestiones Académica, Administrativa y Logística y Servicios, *-el cual se anexa a esta acta-* deteniéndose principalmente en la Gestión Académica. Informó que buena parte de los sistemas presentados ya han sido activados y que parte de ellos se encuentran en desarrollo. Se le dio prioridad a los sistemas de gestión académica enfocados a los estudiantes (cupos, encuesta de opinión estudiantil, inscripciones y otros). Finalizó su exposición destacando que la Unidad cuenta con un personal altamente competitivo y calificado, el mismo está siendo incentivado a nivel de adiestramiento a través de un programa gerencial a fin de crear un compromiso institucional, puesto que este personal está siendo solicitado fuera de nuestra institución por considerarse excelentemente bien formado en tecnología de punta.

Luego de que la profesora Borges finalizó su exposición los miembros la felicitaron y destacaron el gran trabajo desarrollado por la DII, a la vez que realizaron observaciones en algunos aspectos como:

- Preocupación por la falta de sistema en las coordinaciones académicas.
- Necesidad de que los sistemas interactúen con todas las instancias.
- Importancia de interactuar entre las carreras largas y cortas.
- Preocupaciones respecto a la capacidad de la infraestructura de telemática para soportar todos los sistemas desarrollados y por desarrollar.

La profesora Borges mostró receptividad ante los planteamientos formulados por los miembros y respondió detenidamente a cada uno de ellos. La profesora Ortega, por su parte, manifestó que durante su gestión se dará continuidad a todos los proyectos emprendidos y enfatizó la situación de los recursos humanos de la Dirección, la cual se debe resolver para avanzar con el ritmo requerido. La Vicerrectora Académica, finalizó el punto manifestando su apoyo a la nueva Directora de la DII e invitó a la profesora Ortega que presente periódicamente los avances y productos en los sistemas a fin de que pueda recibir retroalimentación de este Cuerpo y establecer de esa manera, prioridades en los proyectos. Agradeció la dedicación de la profesora Borges en esta etapa y se sintió muy complacida en que siguiera vinculada a la DII colaborando con esa Unidad.

## V. **NORMATIVA PARA LOS DIPLOMADOS DE LA USB: PRIMERA DISCUSIÓN**

La Vicerrectora Académica introdujo el punto recordando que el mismo obedece a unos lineamientos emanados del Núcleo de Vicerrectores Académicos y en base a ello, este Cuerpo solicitó al Decano de Extensión, profesor William Colmenares elaborar una propuesta la cual presenta en su primera versión. Posteriormente el profesor Colmenares presenta a la profesora Violeta Urbina, Coordinadora de Educación Permanente del DEX, quien expuso el informe *-el cual se anexa a esta acta-* con el siguiente contenido:

- Definición de "Diplomados".
- Lineamientos de políticas para cursos bajo la modalidad de Diplomados.

Luego de la exposición, los miembros hicieron una serie de observaciones entre las que se destacan:

- ¿Quién acreditaría los Diplomados en la Sede del Litoral?
- ¿Por qué interviene Funindes?
- Necesidad de que el Diplomado se institucionalice.
- ¿Cuál es el control de calidad que se le dará al Programa?
- ¿Los cursos se le atribuyen al profesor como parte de su carga académica?
- ¿Cuál es el papel de DACE y CENDA en el proceso de registro y emisión de constancias?
- Incluir información sobre los antecedentes de los Diplomados.

Luego de escuchar las recomendaciones y comentarios, estas fueron recogidas tanto por el Decano de Extensión como por la Profesora Urbina. La Vicerrectora invitó a considerar nuevamente la propuesta en el próximo Consejo Académico a fin de elevarlo a la consideración del Consejo Directivo.

**VI. PRESENTACIÓN SOBRE “PROMOCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA” OFRECIDA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE. A CARGO DEL DECANO DE EXTENSIÓN**

La Vicerrectora Académica comunicó al Cuerpo que el 19 de Octubre de este año, se recibió la visita de la Rectora de la Universidad de Temuco, Chile, profesora Mónica Jiménez de La Jara, quien vino invitada por la Universidad Metropolitana y solicitó contactarse con los Directores de Extensión Universitaria de diferentes universidades. La Rectora presentó a las Autoridades Rectorales su proyecto de expandir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno a través de la gestión, docencia, investigación y extensión. Seguidamente, el Decano de Extensión, profesor William Colmenares, hizo la presentación del modelo de promoción de representación social ideado por la profesora de La Jara -*el cual se anexa a esta acta*- e invitó a conocer en detalle el proyecto a través de la página <http://www.dex.usb.ve/>

La Vicerrectora enfatizó el compromiso con la responsabilidad social e incentivó al Cuerpo al diseño y aplicación de una encuesta para conocer el nivel de información sobre responsabilidad social en la USB. Manifestó que se siente comprometida con este proyecto, el cual no es a corto plazo e invitó a participar en el progreso social de Venezuela.

**VII. DESIGNACION DE LA COMISIÓN PARA ELABORAR LA NORMATIVA INTERNA PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROFESOR VISITANTE**

En atención a la comunicación emanada del Consejo Directivo No. CD/2006-1.134 de fecha 18 de octubre de 2006 en donde se acordó delegar en este Cuerpo la elaboración de una normativa interna para facilitar la aplicación del mencionado reglamento, la Vicerrectora Académica, profesora Aura López, designó a los siguientes miembros:

Prof. Diana Ajami	Directora de la División de Ciencias Biológicas	<i>Coordinadora</i>
Prof. José Luis Paz	Decano de Investigación y Desarrollo	
Prof. Augusto Ruíz	Decano (E) de Estudios de Postgrado.	

Solicitó a la Comisión que una vez que se tenga avances presente un informe ante el Cuerpo.

**VIII. SOLICITUD DE CAMBIO DE PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA DE GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD A T.S.U.**

La profesora María Cristina Alcántara, quien sule al Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presentó la solicitud de Cambio de Programa de Estudio de la bachiller **Luz Vanesa Miranda Esteban, carnet 04-2795**, estudiante de la carrera de Gestión de la Hospitalidad a la carrera de Administración Hotelera, así como su solicitud de anulación de inscripción del trimestre abril – julio 06, avaladas por el Decanato de Estudios Tecnológicos y el Decanato de Estudios Generales ya que la estudiante pertenece al programa de carreras largas. Este Cuerpo aprobó, por vía de excepción, la solicitud de cambio de Programa de la Br. Miranda a la carrera de Administración Hotelera, a partir del trimestre enero-marzo 2007, contabilizándolo como su quinto trimestre. También aprobó la solicitud extemporánea de anulación de inscripción del trimestre. Decisión que se sustenta en el carácter experimental con que se ofertó la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en el año 2004.

**IX. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL GAS NATURAL, NIVEL I**

El Decano (E) de Estudios de Postgrado, profesor Augusto Ruíz, presentó el Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural, Nivel I, vinculado con la “Especialización en Ingeniería del Gas Natural”, aprobado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 5 de abril de 2006. Luego de que el profesor Ruíz dio a conocer su contenido, este fue aprobado por el Cuerpo.

**X. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CLÍNICA, NIVEL I**

El Decano (E) de Estudios de Postgrado, profesor Augusto Ruíz, presentó el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Ingeniería Clínica, Nivel I, vinculado con la “Especialización en Ingeniería Clínica” aprobado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 5 de octubre de 2006. Luego de que el profesor Ruíz dio a conocer su contenido, este fue aprobado por el Cuerpo.

Antes de iniciar este punto, El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, solicitó permiso para retirarse, el cual le fue concedido, dado que debe asistir a una actividad académica.

**XI. ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL, PRESENTACIÓN A CARGO DE LA PROFESORA MARIANELA LENTINI**

La profesora Marianela Lentini, quien ejerció el cargo de Directora de Desarrollo Profesorado desde noviembre de 2001 hasta julio de 2006, presentó su Informe de Gestión. Durante este punto estuvo presente la nueva Directora de la Unidad, profesora Ana Rivas. El informe contiene las acciones que se realizaron para mejorar el programa a través de las modificaciones de los reglamentos y ajustes en sus procedimientos, también indica los programas creados y los reformulados. Presentó en detalle las estadísticas sobre los profesores que se beneficiaron en el programa así como los estudiantes excluidos del mismo. Como aspectos relevantes indicó que desde el inicio del programa de apoyo institucional en 1987 se han beneficiado 313 profesores, que el grueso de los cursos caen en un rango entre los 3 y 5 años, lo cual establece el reglamento, y que la primera fuente de financiamiento es la USB con 31 financiamientos, además de 36 cofinanciamientos con organizaciones externas. Dio a conocer que el programa presentado, le ha dado un gran apoyo institucional a los profesores que lo solicitaron y que las pérdidas ocasionadas por los profesores excluidos o los que se retiraron, se están recuperando. Una vez finalizada la exposición, los miembros realizaron una serie de preguntas y sugerencias destacándose las siguientes:

- ¿Existen sanciones para los profesores que no han culminado sus estudios?
- Las instituciones que han cofinanciado los estudios, ¿solicitan rendición de cuentas?
- ¿Existen datos sobre de qué países los profesores son excluidos?
- ¿Todos los profesores que solicitan estudiar en el exterior son aceptados?
- ¿Qué referencias, experiencias y datos comparativos con otras instituciones, se tienen?

La profesora Lentini dio respuesta a cada una de las observaciones y la profesora Ana Rivas, como Directora de Desarrollo Profesorado, tomó nota de los diferentes planteamientos. Finalmente La Vicerrectora Académica, agradeció a la Profesora la labor acuciosa que realizó al fortalecer los reglamentos y establecer una política de recuperación de financiamiento. Por otro lado, invitó a la profesora Ana Rivas a presentar periódicamente los avances del programa atendiendo a las preguntas y planteamientos realizados por los Miembros del Consejo.

## XII. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

Dado que el Profesor Pedro Berrizbeitia pasó a ser miembro del Consejo Directivo, este Cuerpo recomienda que el profesor **Víctor Sirvent** lo sustituya en la Comisión Evaluadora del departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas como **miembro principal**.

## XIII. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Jurados de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INNOVACIÓN EN VENEZUELA: LA EXPERIENCIA DEL CONICIT 1990-2002”**, presentado del profesor **JESÚS PEÑA**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Herbert Koenke	Presidente
Makram Haluani	Miembro principal interno
Hebe Vessuri	Miembro principal externo
Servando Álvarez	Miembro suplente interno
Haydée Ochoa	Miembro suplente externo

- **“TRATAMIENTO PSICOEDUCATIVO Y FAMILIAR DE LA DISLEXIA DEL DESARROLLO: UNA HISTORIA DE VIDA”**, presentado por la profesora **MARÍA DE LOURDES ACEDO**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Carolina Iribaren	Presidente
María Teresa Urreiztieta	Miembro principal interno
Carmen León	Miembro principal externo
Lydia Pujol	Miembro suplente interno
Belkis Marcano	Miembro suplente externo

- **“MODELAJE DE LA TRANSFERENCIA DE CALOR EN TURBINAS RADIALES”**, presentado por la profesora **NATHALY MORENO**, adscrita al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:



Pedro Pieretti	Presidente
Euro Casanova	Miembro principal interno
Jesús Fygueroa	Miembro principal externo
Hernán Díaz	Miembro suplente interno
Henry Espinoza	Miembro suplente externo

**b. Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-143/289	Luis Manuel Cacho-Sousa Chapat	Cursó estudios de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad del Zulia (LUZ)	Nueve (9) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Ciencia de los Alimentos

**c. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1791/894	Ramírez Córdova, Luis Angel	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2007, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,97/5, índice académico promedio de la carrera 3,90/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

*Handwritten signature and initials*

E-1797/895	<b>Fernandes Pestana, Zita</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,65/5, índice académico promedio de la carrera 3,90/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1796/893	<b>Blanco Castro, Mónica</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,54/5, índice académico promedio de la carrera 3,90/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1794/898	<b>Castro Cárdenas, Carlos Alfredo</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Electrónica en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,94/5, índice académico promedio de la carrera 3,87/5. Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1763/848	<b>Simosa Morante, Graciela Elena</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,87/5, índice académico promedio de la carrera 3,85/5. Conceder por equivalencia treinta y un (31) asignaturas por un total de cien (100) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

*Handwritten signature and initials*

E-1775/891	<b>Baque Guerrero, Juan Carlos</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Electrónica en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,31/5, índice académico promedio de la carrera 3,87/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1790/896	<b>Romero Blanco, Edwar Jesús</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 3,97/5, índice académico promedio de la carrera 3,90/5. Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

**d. Solicitudes de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1767/900	<b>Martínez Colmenares, Rosnel Iván</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Análisis de Diseño de Sistemas en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,96/5; índice académico promedio de la carrera 3,70/5. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.

E-1768/901	<b>Borré Antero, Carlos Alberto</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Análisis de Diseño de Sistemas en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,05/5; índice académico promedio de la carrera 3,70/5. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
E-1755/835	<b>Chakkal Ata, Edward Antonio</b>	Curso estudios de Arquitectura en la Universidad Internacional de Florida, Miami, USA.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 2,50/5; índice académico promedio de la carrera 3,85/5. Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de setenta y tres (73) créditos de la carrera de Arquitectura.
E-1735/836	<b>Gudiño Albarrán, Jorge Wladimir</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Diseño de Obras Civiles en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre", Edo. Mérida.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,14/5; índice académico promedio de la carrera 3,85/5. Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de quince (15) créditos de la carrera de Arquitectura.

**e. Solicitud de equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1746/890	<b>Vieira García, Jacquelin Nellet</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y un (41) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.

**f. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
No. 1608/889	<b>Acedo Albero, Jesús Enrique</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,93/5, índice académico promedio de la carrera 3,56/5. Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos de la carrera de Licenciatura en Química

**g. Solicitud de Reingreso**

Caso diferido.

**h. Solicitudes de Reválida de Título N° 753**

- Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° 753 en Ingeniería Mecánica, presentada por el ciudadano **Ildemaro Zanotty Portillo**, quien obtuvo el título de Ingeniero Mecánico en la Escuela Superior de (Fachhochschule) Munich, Alemania.

El Cuerpo acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 753 de fecha 13/11/2006 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
TF-2252	Transferencia de Calor II
MC-2314	Mecánica de Fluidos III
MC-4133	Metodología del Diseño
CT-3413	Sistemas Energéticos
<b>Asignatura de Carácter Nacional</b>	
DEG-215	Historia de Venezuela Contemporánea

- El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, analizó la solicitud de Reválida de Título N° 755 en Ingeniería Mecánica, presentada por el ciudadano **Eduardo Carretero Martínez**, quien obtuvo el título de Arquitecto en la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

El Cuerpo acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 755 de fecha 13/11/2006 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
DA-3311	Diseño Arquitectónico VIII
DA-3312	Diseño Arquitectónico IX
DA-3313	Diseño Arquitectónico X

**XIV. PUNTOS VARIOS**

1. El Delegado Estudiantil Br. Ivan Escalona informó sobre una situación irregular que aconteció recientemente entre el Jefe de Departamento (E) de Ciencias de los Materiales, profesor Prof. Mario Grimau y la bachiller Arlenny Silva, en referencia a una rectificación de notas en la asignatura "Materiales" (MT-1113) cursada por la estudiante durante el periodo académico abril – julio 2006 y que DACE no cargó a tiempo, *-las comunicaciones se anexan a esta acta-*. El Representante hizo un llamado tanto a los Departamentos como a la Dirección de Admisión y Control de Estudios a fin de controlar los procedimientos para que situaciones similares no continúen sucediendo.
2. El Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz, informó lo siguiente:
  - o Ocurrió un incidente en el Laboratorio de Alta Tensión en donde debido a las lluvias del fin de semana se desbordó una tanquilla obstruida, ocasionando daños a las instalaciones y equipos del laboratorio, afectando sus actividades. El profesor Díaz señaló que esto se hubiera podido evitar si la Dirección de Planta Física hubiese acudido a tiempo al llamado que se le hizo reportando la situación.
  - o Hoy se llevó a cabo un evento organizado por el Comité de Gestión para el Desarrollo de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y su reglamento. Se recibió la visita de más de cien (100) Empresas a las que la USB presentó su cartera de proyectos y se discutió el procedimiento para trabajar en conjunto. Se puede obtener mayor información a través de la página: [www.usb-empresas.org.ve](http://www.usb-empresas.org.ve).

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
 Aura López  
 Vicerrectora Académica  
 Presidente



  
 Alejandro Teruel  
 Secretario

AT/GDB/dm